

**AUTORIZA CAMBIO UNIDAD TÉCNICA,
LICITACIÓN "MANTENCIÓN BÁSICA
EMERGENCIA CALLES Y PASAJES COMUNA
INDEPENDENCIA" ID 584264-42-LP20,
SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 18 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4408 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Providencia N° 2030 de Alcalde de 15 de diciembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 16 de diciembre de 2020; Memorándum N° 341 de Director (S) SECPLA de 14 de diciembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que, nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento, que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

AUTORIZÁSE, cambio de Unidad Técnica de la licitación denominada "Mantencción Básica de Emergencia de Calles y Pasajes comuna de Independencia" ID 584264-42-LP20, que, corresponde a Asesoría Urbana SECPLA y, que, a contar del presente decreto, la Unidad Técnica, es la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en el punto 11.1 de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **ARCHÍVESE** a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - DOM - Dirección de Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.
171220